

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2841/19

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

A N U N C I O

Tras las pasadas Elecciones Municipales el día 26 de mayo de 2019, habiéndose procedido el día 17 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, y habiendo celebrado el día 4 de julio de 2019 la sesión plenaria a que se refiere el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y visto el acuerdo adoptado, se hacen públicos las delegaciones siguientes:

Áreas/materia	Concejal
Medio Ambiente	Joaquín San Segundo Sánchez
Urbanismo y obras	José Luis González Casas
Festejos y turismo	María Belén Gutiérrez Jiménez
Bienestar ciudadano y cultura	María Dolores Rico Gómez

Estas delegaciones comprenden la dirección y gestión de los servicios correspondientes, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a tercero, cuya competencia corresponde al Alcalde.

Villatoro, 19 de diciembre de 2019.

El Alcalde, *David San Segundo Conde*.